



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

7039

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. IP13-2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ALCÚDIA: Promovido por FRANCISCO JOSÉ LLOBETA SAEZ, en el POLÍGONO 6, PARCELAS 230-236-237 (605/2023-HLSR)

BINISALEM: Promovido por CBC MALLORCA, S.L., en el POLÍGONO 4, PARCELA 49 (631/2023-HLSR)

CAMPOS: Promovido por MICHAEL ANDREAS CLAUDIUS AXEL STUMPF, en el POLÍGONO 1, PARCELA 119 (51/2024-HLSR)

Promovido por VIRADA-PROMOCIONS, S.L. en el POLÍGONO 19, PARCELA 230 (108/2024-HLSR)

Promovido por SANFRAN GROUP 2006, S.L., en el POLÍGONO 13, PARCELA 356 (117/2024-HLSR)

FELANITX: Promovido por SEBASTIÀ OLIVER BENNASAR, en el POLÍGONO 61, PARCELAS 154-454-455-675B (427/2021-HLSR)

Promovido por JOSÉ COVAS VICENS, en el POLÍGONO 15, PARCELA 132 (80/2024-HLSR)

LLUBÍ: Promovido por HORTOFRUTÍCOLA SHIZUKESA, S.L., en el POLÍGONO 7, PARCELA 572 (645/2023-HLSR)

LLUCMAJOR: Promovido por MANEL ROMERO BARCELÓ, en el POLÍGONO 35, PARCELA 69 (116/2025-HLSR)

MURO: Promovido por LORENZO CLOQUELL FORNARI, en el POLÍGONO 3, PARCELA 305 (antes 142-143-144) (660/2023-HLSR)

PORRERES: Promovido por BARTOMEU LLITERAS MESQUIDA, en el POLÍGONO 5, PARCELA 222 (404/2023-HLSR)

Promovido por NUCCI PARIS, S.L., en el POLÍGONO 10, PARCELA 193 (668/2023-HLSR)

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR: Promovido por GUILLEM FEMENIAS ESTELRICH, en el POLÍGONO 3, PARCELA 992 (21/2024-HLSR)

Promovido por FRANCISCO SOLER AGUILÓ, en el POLÍGONO 7, PARCELA 703 (50/5024-HLSR)

SANTA MARGALIDA: Promovido por MIQUEL ORFILA GARCÍA, en el POLÍGONO 15, PARCELA 134 (73/2024-HLSR)

SANTANYÍ: Promovido por MINERVA IZQUIERDO ROPERÓ, en el POLÍGONO 7, PARCELAS 105-1280-1279 (84/2024-HLSR)

Promovido por RAFAEL ADROVER JULIÀ, en el POLÍGONO 8, PARCELAS 407- PART 414 (96/2024-HLSR)

Promovido por ANDRÉS MARTÍNEZ ARANEGA, en el POLÍGONO 7, PARCELAS 212-213-214-215 (104/2024-HLSR)

Promovido por PETER ALBRECHT KÖSTER, en el POLÍGONO 11, PARCELA 244 (106/2024-HLSR)

SELVA: Promovido por ANTONIA PUJADAS BELTRÁN, en el POLÍGONO 9, PARCELA 139 (89/2024-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i Infraestructures, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2025)

El secretario técnico

José Penadés Bernal

